ANEXO INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 029 DEL 09 DE ENERO DE 2026

Bucaramanga, abril 21 de 2026

Supervisor
DR. FERLEY GUILLERMO GONZALEZ ORTIZ
Cargo: DELEGADO PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS EN INSTRUCCIÓN
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

Asunto: ANEXO Actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 01 AL 30 DE MARZO DE 2026.

Referencia: Contrato No 029 DEL 09 DE ENERO DE 2026.

CARMEN LUCERO RAMIREZ ALDANA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.346.395 de Bucaramanga - Santander, en mi calidad de Contratista de la Personería de Bucaramanga, en cumplimiento del Contrato de la referencia, a continuación, presento el ANEXO al Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

1. Proyectar y sustanciar los autos de trámite de la actuación disciplinaria tales como: Indagación Preliminar, Inhibitorios, Remisorios, Decreto de Pruebas, Reconocimiento, Personería para actuar, Expedición de Copias, Poderes Preferentes o Derechos de Petición, entre otros; (autos que impulsan de fondo la actuación disciplinaria tales como: Autos de Investigación Disciplinaria, Autos de Archivos, Pliego de Cargos y/o Auto de Cita Audiencia Proceso Verbal, Fallos, Recursos y/o Nulidades, de conformidad con lo establecido en la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 y la normatividad vigente), que sean asignados por el supervisor de contrato.

Lucero Ramirez Aldana
Para: Vigilancia Administrativa
Lun 9/03/2026 2:47 PM

OFICIO SOLICITUD INFORMA...
654 KB

Buenas tardes,

Comedidamente adjunto correcciones al oficio proyectado y dirigido a la Oficina de Control Interno de Tránsito de Bucaramanga,

Igualmente adjunto oficio remitiendo solicitud capacitación a la Delegada de Políticas Sociales y Convivencia Ciudadana, para que dicha dependencia evalúe la posibilidad de acompañar dicha jornada de capacitación.

Gracias.

CARMEN L. RAMIREZ A.
ABG. CONTRATISTA
PERSONERIA MUNICIPAL BUCARMANGA

Lucero Ramirez Aldana
Para: Vigilancia Administrativa
Lun 9/03/2026 4:08 PM

OFICIO RESPUESTA SOLICITU...
653 KB

Buenas tardes,

Comedidamente adjunto oficio en el cual se da respuesta a la solicitud de capacitación en prevención de acoso laboral y sexual.

Lo anterior teniendo en cuenta que son normas y procedimientos diferentes y que la Policía Nacional maneja su propio Estatuto Disciplinario Policial contemplado en la Ley 2196 de enero de 2022.

Atentamente,

CARMEN L. RAMIREZ A.
ABG. CONTRATISTA PERSONERIA MUNICIPAL BUCARAMANGA

Lucero Ramirez Aldana
Para: Vigilancia Administrativa
Jue 19/03/2026 1:01 PM

CPA 2120-2026 SIGED R 202...
659 KB

BUENAS TARDES,

Comedidamente adjunto las diligencias radicadas bajo el CPA 2120-2026 , en las cuales se elaboró auto de fecha 18 de marzo de 2026. Lo anterior con fundamento en los art. 91, 93 de la Ley 1952 de 2019.

Igualmente se elaboro oficio dirigido a la Alcaldía Municipal de Bucaramanga.

Así mismo se elaboro oficio dirigido a quien formulo la queja.

Quedo atenta,

CARMEN L. RAMIREZ A.
ABG. CONTRTATISTA

Lucero Ramirez Aldana
Para: Vigilancia Administrativa
Vie 20/03/2026 12:10 PM

CPA 2080-2026 SIGED R 202...
660 KB

Buenos días.

Comedidamente adjunto diligencias radicadas bajo el CPA 2080-2026 , dentro de las cuales se elaboro auto de fecha 19 de marzo de 2026.

Igualmente oficios dirigido a la Alcaldía Municipal de Bucaramanga,- oficina Control Interno Disciplinario y oficio al quejoso.

Las mencionadas diligencias quedan radicadas en el SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD bajo el R 2025-25334

Cordialmente,

CARMEN L. RAMIREZ A.

Lucero Ramirez Aldana
Para: Vigilancia Administrativa
Mié 25/03/2026 4:27 PM

CPA 2122-2026 SIGED R 202...
662 KB

Buenas tarde,

Comedidamente adjunto diligencias radicadas bajo el CPA 2122-2026 , en las cuales se elabora auto de fecha 24 de marzo del año en curso , con fundamento en el art. 91 y 93 de la ley 1952 de 2019.

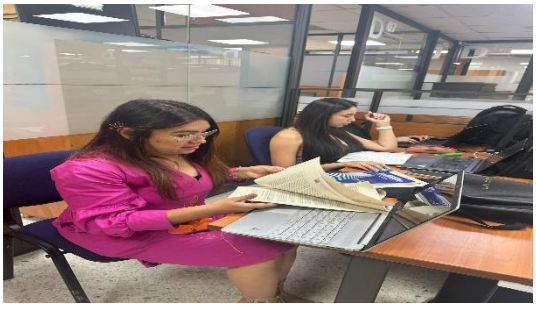
Igualmente se elabora oficio de la misma fecha y comunicación dirigida al quejoso con fecha 25 de marzo de 2026.

Las diligencias se radicaron en el SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD bajo el R - 2026-886.

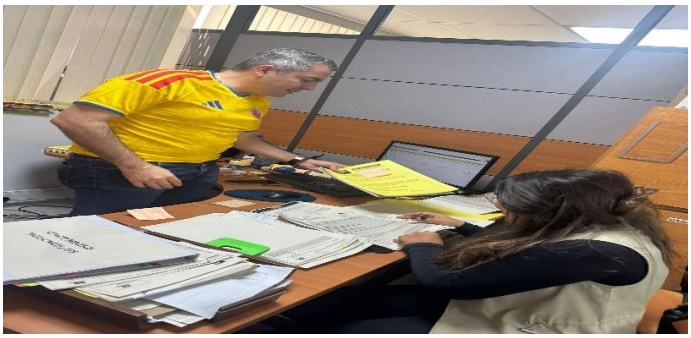
Quedo atenta,

2-Adelantar y sustanciar los expedientes disciplinarios asignados dentro de las instalaciones de la entidad con el fin de guardar la reserva y custodia sumaria





5-Apoyar en la organización e inventario de los expedientes que le sean asignados.



En constancia de lo anterior se firma el día veintiuno (21) del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

CARMEN L. RAMIREZ A.
CONTRATISTA PERSONERIA BUCARAMANGA